



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LISTA DE ASISTENCIA

PACHUCA DE SOTO, HIDALGO A 04 DE ABRIL DE 2019.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CELSH-002-2019.

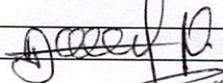
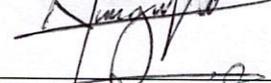
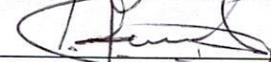


Jacielas

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

No.	EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
1	DIMLER S.A. DE C.V.	DIANA LUGO	
2	MICROVISA MG, S.A. DE C.V.	ANTONIO MENDEZ	
3	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA VALLE DE LA BORBOLLA S.A. DE C.V.	ADRIANA GUTIERREZ VERA	
4	GRUPO DE NEGOCIOS TSA S.A. DE C.V.	FELIPE ANTONIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	

POR EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO

No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	M.A. ROBERTO PIÑA MACÍAS	PRESIDENTE DEL COMITÉ	
2	LETICIA FRANCISCA MONTIEL GARCIA	SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ	
3	LIC. OFELIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	CONTRALORA INTERNA	
4	LIC. JOSÉ ALBERTO SÁNCHEZ CASTAÑEDA	COORDINADOR DE ASESORES	
5	MTRO. CARLOS ROJAS RUIZ	SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES.	
6	L.I. ENRIQUE OGUIN MENDOZA	TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA E INVITADO	

OBSERVADORES

No.	NOMBRE	EMPRESA	CARGO
1			
2			
3			

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CELSH-002-2019, PARA "LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS".

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 13:00 hrs. del día 04 del mes de Abril del año 2019, reunidos en la Sala Constituyentes Hidalguenses de 1917, cita en Carretera México-Pachuca km. 84.5 S/N, Colonia Carlos Roviroso, Pachuca de Soto, Hidalgo, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, los CC. M.A. Roberto Piña Macías, Presidente, L.C. Leticia Francisca Montiel García, Secretaría Ejecutiva, Lic. Ofelia González Hernández, Contralora Interna, Lic. José Alberto Sánchez Castañeda, Titular de la Coordinación de Asesores, Mtro. Carlos Rojas Ruiz, Subdirector de Adquisiciones y Representante del Área Requirente, L.I. Enrique Olguin Mendoza Titular de la Unidad de Informática e Invitado; con la finalidad de celebrar la Junta de Aclaraciones del procedimiento de **Licitación Pública Nacional No. CELSH-002-2019**, para la adquisición de 28 Partidas de **“Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos”**, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 fracción I y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y, 52 y 53 de su Reglamento.

EL Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, solicita a la Secretaria Ejecutiva efectuó el pase de lista a los integrantes del Comité, quien informa que existe quórum legal para celebrar la presente sesión, por lo que todos los acuerdos tendrán validez.

Se hace constar que se recibió una solicitud de aclaración en la Dirección General de Servicios Administrativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo de la Empresa: **Microvisa MG, S.A. de C.V.**

Se hace constar que se adjunta al presente original del documento de interés en participar en el procedimiento que nos ocupa, dirigido al Convocante de fecha 04 de Abril de 2019, que acredita a la C. Lic. Emma Martínez García, como representante legal de la Empresa **MICROVISA MG, S.A. de C.V.** para los efectos legales y administrativos conducentes, mismo que se adjunta al presente.

Se hace constar que se adjunta al presente original del documento de interés en participar en el procedimiento que nos ocupa, dirigido al Convocante de fecha 03 de Abril de 2019, que acredita al C. Felipe Antonio Hernández Hernández, como representante legal de la Empresa **Grupo de Negocios TSA S.A. de C.V.** para los efectos legales y administrativos conducentes, mismo que se adjunta al presente.

A continuación, se hace el registro de dudas sugeridas a las Bases otorgadas para la Licitación Pública Nacional No. CELSH-002-2019, para que formulen sus preguntas, las respuestas correspondientes, así como las aclaraciones pertinentes por parte del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, en el orden en el que previamente se registraron, mismo que se adjunta al presente.

- 1.- DIMLER S.A. DE C.V., representada por Diana Lugo, manifiesta que no tiene dudas ni necesita alguna aclaración.
- 2.- MICROVISA MG, S.A. DE C.V., representada por Antonio Méndez, pregunta:...“confirmar si la fecha del acto de fallo establecida en las bases es correcta” como respuesta por parte del Comité se aclara que: la fecha establecida en las bases es incorrecta y confirma que dicha fecha se dará a conocer el día de apertura de propuestas.

Pregunta:...."punto de la convocatoria a que se refiere A. 4. Carta de fabricante, se solicita a la convocante permita presentar carta de distribuidor autorizado" como respuesta por parte del Comité se aclara que: solo se autoriza en las marcas Lexmark y Brother (carta de mayorista o distribuidor autorizado); así mismo se aclara que se aceptara la carta de distribuidor autorizado, siempre y cuando se entregue la expedida a su distribuidor.

Para HP y Samsung es necesario presentar la Carta de Fabricante. Así mismo se reitera que dentro del contenido del Anexo A.1 se encuentra la leyenda que a la letra dice: "se solicita carta emitida por el fabricante bajo protesta de decir verdad, donde se manifiesta que los materiales ofertados son 100 originales y nuevos, los consumibles serán entregados en una sola exhibición y de la marca HP"

3.- CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA VALLE DE LA BORBOLLA S.A. DE C.V. representada por Lic. Adriana Gutiérrez Vera, manifiesta que no tiene dudas ni necesita alguna aclaración.

4.- GRUPO DE NEGOCIOS TSA S.A. DE C.V. representada por Felipe Antonio Hernández Hernández, manifiesta que no tiene dudas ni necesita alguna aclaración.

Entendidas y aceptadas las aclaraciones anteriores, se hace constar que éstas forman parte integrante de las propias Bases del procedimiento de la **Licitación Pública Nacional No. CELSH-002-2019**, por lo que resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de las proposiciones de los Licitantes participantes.

Se hace constar que, al término del presente acto, se entregará una copia del presente documento a los Licitantes asistentes, fijando un ejemplar del Acta y su anexo, en un lugar visible al que tenga acceso el público en el domicilio del Convocante, por un término no menor a cinco días hábiles; Asimismo, se difundirá en la página de internet del convocante, para los efectos legales conducentes; precisando que dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal, con fundamento legal en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Se les recuerda a los asistentes que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas se llevará a cabo el día **11 de Abril de 2019, a las 13:00 hrs.** en este mismo lugar.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión siendo las 13:25 hrs. del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante no invalidara su contenido y efectos.